

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

ESTADO No. 069

Fecha: 30/04/2013

Página: 1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170012333000 2012 00015	MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIME	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GENSA SA.	CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION	Traslado liquidación	29/04/2013	1
170012333000 2012 00079	MAG. WILLIAM HERNANDEZ. - TRIB. (ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME - BUITRAGO Y OTROS	VICERRECTORIA SEDE UNAL SEDE MANIZALES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	29/04/2013	1
170012333000 2012 00106	Mag. AUGUSTO MORALES VALENCIA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CRISTINA - ATEHORTUA HERRERA	DIAN	Fija Fecha Audiencia Inicial Art. 180	29/04/2013	1
170012333000 2012 00116	Mag. AUGUSTO MORALES VALENCIA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MABE DE COLOMBIA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Fija Fecha Audiencia Inicial Art. 180	29/04/2013	1
170012333000 2012 00275	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. (ACCIONES POPULARES (R)	ASDRUBAL - RIVERA	EMPOCALDAS - MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS Y OTRO	Auto aplaza audiencia	29/04/2013	1
170012333000 2013 00073	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. (ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO ANTONIO - HORMAZA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto admite demanda	29/04/2013	1
170012333000 2013 00112	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. (ACCIONES POPULARES (R)	JHON ARLEY - LOPEZ MEJIA Y OTROS	CAPRECOM EPS-S Y OTRO	Auto rechaza demanda	29/04/2013	1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	---------	-------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL HOY 30/04/2013 A LAS 8:00 AM. Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.



HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
SECRETARIO